

ANEXO 3

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

En cuanto a los procedimientos para la actualización de la base de datos de beneficiarios, el PCS se basa en el Manual de Operación para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios (SEDESOL, 2013c), el cual establece las operaciones, pasos e instrucciones a seguir en las actividades relativas a la Integración del Padrón. El manual está dirigido a servidores públicos de la SEDESOL, sus entidades sectorizadas y sus órganos administrativos desconcentrados, responsables de la operación de programas de desarrollo social que elaboran e integran padrones de beneficiarios o que realizan actividades que requieren la participación de la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios (DGGPB).

Las Operaciones de la Actualización de Padrones está desglosado en diversos numerales, cada uno con una descripción puntual de los procedimientos correspondientes. Además, el Manual de Operación presenta anexos correspondientes de Diagramas de Flujo para estos procedimientos.

A continuación, se presenta la distribución de los numerales descritos y desarrollados en el Manual:

6.1 Manejo de Usuarios de Sistema

- 6.1.1 Alta
- 6.1.2 Baja
- 6.1.3 Cambios

6.2 Manejo de Calendarios

- 6.2.1 Carga inicio de año
- 6.2.2 Baja o Cambios en el calendario

6.3 Manejo de Catálogos

- 6.3.1 Alta, Baja o cambio de elementos de Catálogos

- 6.3.2 Consultas

6.4 Envío de padrones

- 6.4.1 Envío e integración de padrones
- 6.4.2 Justificaciones
- 6.4.3 Procedimiento alternativo de envío

6.5 Confronta con RENAPO

6.6 Confronta para identificación de concurrencias

- 6.6.1 Confronta en línea
- 6.6.2 Procedimiento alternativo

6.7 Publicación de PUB.